

CATÁLOGO Y REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS. MUNICIPIO DE GUANAJUATO.

CÓDIGO DEL SERVICIO						
GUA-MAOT-34						
Trámite	Servicio					
X						
Fecha de actualización	20 de septiembre de 2023					

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)

Este trámite lo realiza el ciudadano que solicita por escrito que se emita una resolución de impacto ambiental. Conforme a la modalidad previamente fijada, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente analiza la información proporcionada y procede a realizar inspección, así como la elaboración del resolutivo de impacto ambiental, del cual se puede emitir un Resolutivo de Impacto Ambiental en tres sentidos: favorable, condicionado, o negativo. Esta licencia tendrá cinco modalidades: "A", "B", "C", "Intermedia" y "Especifica" de conformidad con el Reglamento de La Ley Para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental.

Objetivo: Otorgar un documento donde se haga de conocimiento del interesado la identificación, predicción e interpretación de los impactos ambientales que un proyecto o actividad producirá en caso de ser ejecutados mediante la valoración, corrección y prevención de los mismos.

MODALIDAD				
Presencial.				
UNIDADES ADN	MINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE Y SUS DOMICILIOS			
Dependencia responsable	Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial			
Área o departamento	Dirección de Ecología y Medio Ambiente			
Domicilio	Km 1.5 Guanajuato, Marfil Noria Alta Primer piso, Edificio "B" C.P. 36000			
Correo electrónico	ecologia@guanajuatocapital.gob.mx			
Horario de atención al público	09:00 a.m. a 03:45 p.m.			

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

- 1. Artículo 8 fracción XIV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Artículos 7 fracción XVII; y 44 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.
- 3. Artículos 10; 16; 17; 18; 33; 38; 42; 48; y 52 del Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- 4. Artículo 5 cuarto párrafo; Y 76 fracción II inciso "f)" de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 5. Artículo 8 fracción VI del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, Gto.
- 6. Artículo 72 fracciones I, III, XXII, XXIII y XXIV; y 76 fracciones XI, XVIII y XIX del **Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.**
- 7. Artículo 28 fracción I de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del 2023.

	REQUISITOS			
	Pasos y requisitos Especificaciones	o condiciones	Original	Copia
1	Solicitud de Autorización de Impacto Ambiental (DGMAOT-DEMA-MIA- 2023) debidamente llenada y firmada	No aplica	1	
2	Fijación de modalidad original de la Manifestación de Impacto Ambiental correspondiente a la modalidad previamente fijada en 01 un tanto (en forma impresa). Esta manifestación deberá estar de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Ambiental NTA-IEG-006/2002, en lo que corresponda a la Manifestación de Impacto Ambienta	No aplica	1	
3	Documentación que se deberá anexar con la solicitud: a) Acta constitutiva de la Empresa (en caso de ser Persona Moral) (Original y copia). b) Documento que acredite la personalidad con que comparece en el caso de representantes legales, anexando además copia de identificación oficial con fotografía (Original y copia). c) Documento que acredite la propiedad o posesión legal del predio (Original y copia). d) Croquis de localización en carta topográfica de INEGI, escala 1:50,000 (Original). e) Plano general de proyecto (Original). f) Cédula de Identificación Fiscal y alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en caso de ser persona física) (Original y copia). g) Anexo fotográfico con un mínimo de 8 fotografías recientes de la zona del proyecto y sus colindancias, con texto descriptivo (Original). h) Diagrama de flujo del proceso de operación (en su caso) (Original).	No aplica	1	



CATÁLOGO Y REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS. MUNICIPIO DE GUANAJUATO.

CÓDIGO DEL SERVICIO					
GUA-MAOT-34					
Trámite	Servicio				
X					
Fecha de actualización	20 de septiembre de 2023				

	i) Hojas de segu j) Identificación k) Copia Certific el municipio (Or	Oficial ada del iginal y	(Origin Permi copia	nal y co _l so de u).	oia). so de sı	uelo (actu	alizado) exp								
4	Solicitud y Cons acorde a la Norr			e pago anticipado por los derechos de expedición										1	
Tiempo de resolución en días					Co	Costo			Si el requisito necesita firma de validación, certificación autorización o visto bueno señala la dependencia o entidad que lo emite.						
10 días hábiles para la fijación de modalidad, y de 60 a 120 días hábiles para la resolución.				Gene dalidad ecífica		Mod Mod	Unidad Importe dalidad "A" \$2,337.08 dalidad "B" \$4,504.14 dalidad "C" \$4,992.65 \$6,207.46 \$8,328.26		Documento con sello oficial y firma de o los servidores públicos autorizados.						
			- 1				FORMATO								
	ne formato la solicitud?	Si	Х	No			ra descargar ormato	6	trega por correo lectrónico al ante o se entrega en físico		Se anexa	(X) SÍ () SÍ (.PDF)	
¿Tiene formato el documento?			public fo	Fecha de publicación del formato		N/A		N/A	(X) NO						
	Ni a mala manala la la				DEL CO	NTACTO I	RESPONSABI	LE DEL TR	ÁMITE O	SERVICI					
	Nombre del s						Teléfono			Correo electrónico ecologia@guanajuatocapital.gob.mx					
	Arq. Fernando F						73-116-6373	}		ecologia	a@guanaju 	atocapita	il.gob	mx	
Plazo de prevención por la dependencia que el Figura jurídica que aplica en su resolución o entidad municipal solicitante cumpla															
10 días hábiles 10 días hábiles					Afirmativa		N/A		Negativa ficta		cua ((Mui el	rtículo 5 rto párrafo de la Ley Orgánica nicipal para Estado de uanajuato			
-\ El +							DLUCIÓN DE				d				
a) El trámite de este documento no garantiza respuesta positiva, ya que dependerá del estudio de la documentación entregada para dictaminar la respuesta al usuario.; b) Los datos aquí contenidos podrán cambiar sin previo aviso por motivos de actualización de tipo administrativo y/o normativo; c) Es indispensable que los interesados cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados, presentando															
	en forma legible y		-	•			Ci Coauus Cu	inpian co	ii ia luldii	uau ue I	os requisiti	JJ SUIICILA	uus, þ	n esentanuu	
DATOS Y MEDIOS PARA CONSULTA															
Domicilio Km 1.5 Guanajuato, Marfil Noria Alta Primer piso, Edificio "B" C.P. 36000															
Teléfono 473-116-6373															
Correo electrónico <u>ecologia@guanajuatocapital.gob.mx</u> REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO															
		oondor		EPORTA	AR PRES	OUNTAS A	NOMALIAS E Teléfono		STION DEI	SERVIC		octránica			
Dependencia Contraloría Municipal								Correo electrónico contraloria@guanajuatocapital.gob.mx							



CATÁLOGO Y REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS. MUNICIPIO DE GUANAJUATO.

CÓDIGO DEL SERVICIO					
GUA-MAOT-34					
Trámite	Servicio				
X					
Fecha de actualización	20 de septiembre de 2023				

EN CASO DE SER REQUERIDA OBJETIVO DE LA INSPECCION , O VERIFICACION VISITA DOMICILIARIA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Inspección / verificación	Sí	N	0	Vigencia			
Se realizará visita de inspección en el sitio motivo del permiso, para verificar que lo requerido concuerde con lo expreso en los documentos (requisitos) entregados.	x			Dependerá de la naturaleza del asunto			
NOMBRE Y FIRM	A DEL DI	RECTOR		SELLO DE LA	A DIRECCIÓN		
Iván Rivelino N			.				
Director General de Medio Amb	ente y O	rdenamiento	Territoria	I Sello de	recibido		